

SESION ORDINARIA DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

En Milagros, siendo las diecinueve treinta horas del día diez de diciembre de dos mil veinte, se celebró sesión ordinaria, primera convocatoria, salón del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Luis Miguel Gil, asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Sra. Secretaria de la Corporación Dña. M^a Teresa Calleja Peral.

Don Manuel Villagra García
Don Jaime Leal García
Doña Marta Hernando Alonso
Don Francisco José Margallo Gasco
Doña Marta Hernández Hernández
Doña Amparo Abad Zapatero.

Abierta la sesión se procedió aprobar con 4 votos a favor y 3 en contra, el acta de la sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2020.

Observaciones: se aprueba el acta anterior remarcando que, en el punto 4 del orden del día del acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2020, que dicta así,

4.- APROBACIÓN CUARTA CERTIFICACIÓN Y FINAL DE LAS OBRAS DE MEJORA HIDRÁULICA DEL ARROYO DE VALQUEMADO EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL ALTO DE MILAGROS.-

D. Francisco José Margallo Gasco indica que se requiere resolver también la aprobación de la factura de liquidación de obra de la mejora hidráulica del arroyo de Valquemado, según sus datos por valor de 6768,66€, que se deberá incluir en el orden del día del próximo pleno.

2. APROBACIÓN DE FACTURAS, DACIÓN DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ESCRITOS DE INTERÉS MUNICIPAL.

Dada cuenta por la Sra. Secretaria, se acuerda aprobar las siguientes facturas:

- Transportes y Construcciones Blasgon s.a., 549,46€ mejora reguera para recogida de aguas fluviales en camino Torregalindo.
- Transportes y Construcciones Blasgon s.a., 1831,03€, ejecución zapatas en el campo de futbol.

DECRETOS:

- Eugenio López Gonzalez, licencia de obras enganche de agua y desagüe en calle Carramolinos 29.
- Felipe Rodero Hernández, Licencia de obras para pintura de fachada, calle Montejo.
- Aitor Murillo Ciudad, Licencia de obras sustitución valla lateral izq. por verja (como fachada principal), Calle Enebro.

- Raimundo Moral Garcia, licencia de obra para solar el patio, calle calvario 10.
- M^a Teresa Garcia Llorente, Licencia de obras para ampliación muro lateral y posterior, acondicionamiento y pintura (también en fachada), AVD/castilla 27.
- Carlos Miguel de la Hora Sainz, cambio de 3 ventanas y pintura de fachada, plaza mayor 12.
- Jesús Abad Gonzalez, Licencia obras solado, calle: Camino de los Lagares.
- Dionisia Julia Almendariz Veros, reformar carpintería de aluminio y fachada de vivienda, calle Vallejorno 1.

ESCRITOS:

- No hay.

3. APROBACIÓN DE FACTURA Y OBRAS DE ACERADO EN CALLE CALVARIO. INCLUIDA EN EL PLAN PROVINCIAL COOPERACIÓN 2020.

Dada cuenta por el Sr Alcalde que en el plan provincial de cooperación 2020 de asfaltado de calles en la que se aprobó a fecha 2 de Marzo de 2020 el procedimiento contrato menor para la adjudicación de las obras de asfaltado de varias calles de la Localidad, entre ellas la calle Calvario, se adjudicó con fecha 11 de Junio de 2020 a Transportes y construcciones Blas-Gon S.A. por un importe total de 45. 000,00€ (IVA incluido).

Considerando que se han cumplido todas las prescripciones técnicas establecidas y las directrices señaladas por el propio ayuntamiento.

Esta corporación acuerda por unanimidad la aprobación y liquidación por la cantidad de cuarenta y cinco mil euros (45.000,00€)

4. APROBACIÓN DE FACTURA Y OBRA DE MÁS DE ACERADO EN CALLE CALVARIO

Dada cuenta por el Sr Alcalde que en el plan provincial de cooperación 2020 de asfaltado de calles en la que se aprobó a fecha 2 de Marzo de 2020 el procedimiento contrato menor para la adjudicación de las obras de asfaltado de varias calles de la Localidad, entre ellas la calle Calvario, se adjudicó con fecha 11 de Junio de 2020 a Transportes y construcciones Blas-Gon S.A. por un importe total de 45.000,00 € (IVA incluido)

Esta corporación aprueba, por 5 votos a favor y 2 en contra, la factura y obra de más de acerado en calle calvario, cuya realización de la obra ha conllevado 9,093€ de más, en concepto de finalización de obras.

5. APROBACIÓN DE FACTURA Y OBRA DE MÁS EN PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

Dada cuenta por el Sr Alcalde que en el plan provincial de cooperación 2020 de asfaltado de calles en la que se aprobó a fecha 2 de Marzo de 2020 el procedimiento contrato menor para la adjudicación de las obras de asfaltado de varias calles de la Localidad, entre ellas la calle Calvario, se adjudicó con fecha 11 de Junio de 2020 a Transportes y construcciones Blas-Gon S.A. por un importe total de 40.000,00€ (IVA incluido)

Esta corporación aprueba, por 5 votos a favor y 2 en contra, la factura y obra de más de acerado en pavimentación de calles. La realización de la obra ha conllevado 13.611,16 € de más, en concepto de finalización de obras.

6. APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2020.

Se informa por el Sr Alcalde que en el desarrollo y ejecución del presupuesto correspondiente al actual ejercicio, se observa la insuficiencia de determinadas partidas del estado de gastos para atender a las necesidades de los servicios y obligaciones que se financian con aquellas partidas, siendo necesario la aprobación de un expediente de modificación de créditos.

Para los supuestos del Art 177 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, reguladora de las haciendas Locales y arts. 35 y 38 del Real Decreto 500/1990, determinan la regulación adecuada.

Se da cuenta del expediente de suplemento de crédito número 1/2020, dentro del presupuesto del ejercicio, por un valor aproximadamente de 5.000,00 €.

Al efecto y por unanimidad, esta corporación acuerda aprobar de forma inicial, el expediente de modificación de créditos de 1/2020, de no presentarse reclamaciones, este acuerdo se elevara a definitivo.

7. APROBACIÓN EXPEDIENTE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL RUSTICO PARCELAS 57 Y 15116.

Se informa por el Sr Alcalde que visto que con fecha 15 de julio de 2020, se recibió solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia ambiental para instalación de una planta fotovoltaica de 500Kw para auto consumo sin excedente en planta de purines de Energy Works Milagros (Burgos), que se implementaría en la actual parcela de la Planta de purines y en dos parcelas adyacentes, parcelas 57 y 15116 del polígono 503, del Término Municipal de Milagros (Burgos).

La comisión de este pleno por unanimidad considera realizar los trámites desarrollados en el expediente, para tramitar dicha solicitud.

8. SOLICITUD PARA LA ENAJENACIÓN DE FINCA URBANA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN CALLE ENEBRO 15, PARCELA 2.

Se informa por el Sr Alcalde a la vista de los expediente de enajenación de la finca urbana de la propiedad municipal sito en calle Enebro 15, parcela 2. De las subastas realizadas,

La primera de ellas por 22.092 euros, publicada el 29 de enero de 2019 en el BOP burgos y realizada la mesa de contratación de apertura de plicas el 5 de marzo de 2019, con resultado final sin adjudicación.

La segunda, realizada el 4 de Marzo de 2020 su publicación en el BOP de burgos, por un valor de 17.000,00€, cuya mesa de contratación de apertura de plicas se realizó el 24 de Junio de 2020, con resultado desierto.

A la vista de la solicitud de Doña Teresa Pozancos de Simón con NIF 51101772G, la cual conoce el pliego de condiciones aprobado en el pleno el 10 de enero de 2019 en primera subasta y el 20 de febrero de 2020 en segunda subasta,

Esta corporación por unanimidad aprueba la solicitud de Doña M^a Teresa Pozancos de Simón para la enajenación de finca urbana de la propiedad municipal sita en calle Enebro 15, parcela 2.

9. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES Y PATRONALES 2021.

Por el Sr alcalde se proponen para el año 2021, los siguientes días:

Fiestas patronales: 17 de enero, San Antón y 3, 4 y 5 de Septiembre, fiestas de Septiembre.

Festivo locales: 3 de septiembre y 3 de Mayo

10. INFORMES VARIOS Y ASUNTOS URGENTES.

Se informa por el Sr Alcalde del problema con el tejado con el colegio Público Valle del Riaza, el cual no constaba en los archivos como bien propio del ayuntamiento, se procede a los arreglos, a la realización de un seguro y es anotado como bien público del municipio.

Se informa por el Sr Alcalde de una solicitud por parte de una de las empleadas de la guardería, para la petición de una subida de la jornada laboral a ocho horas, actualmente está con seis horas.

Se considera que durante este año, no se han establecido ERTES para los trabajadores de la guardería y se les ha mantenido las condiciones pese a estar cerrada con la pandemia durante algunos meses.

Es por ello que el presupuesto ha sufrido una variación por no percibir los ingresos de las cuotas correspondientes.

Es por ello que se propone ajustar las cuotas en función de las horas de asistencia estableciéndose tres posibles casos: cuatro, seis y ocho horas, para tarificar mejor ese servicio.

Por otro lado, es un servicio a querer mantener para fijar población al municipio, por ello se propone esperar, manteniendo las horas de los trabajadores como está actualmente.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

Marta Hernández Hernández consulta sobre las posibles sustituciones en la guardería, a lo que responde el Sr alcalde que aunque está siendo difícil ante la actual situación en la que estamos, se buscan sustitutas y al mismo tiempo con el problema actual, en ocasiones van menos niños ante algún posible síntoma.

Francisco José Margallo Gasco propone la grabación de los plenos, a lo que Jaime Leal le indica que eso supone unos gastos.

Marta Hernández Hernández indica nuevamente que en caso de duda se pudiera consultar a la grabación, Manuel Villagra expone que es algo innecesario puesto que se está bajo la suficiente confianza, como para consultar o anotar todo lo que el considere relevante, desde este ayuntamiento posee toda la información a su disposición.